

## Negociación del Convenio de Estaciones de Servicio

En el día de hoy ha tenido lugar la cuarta reunión de negociación del Convenio Colectivo Estatal de Estaciones de Servicio.

Durante la reunión se han abordado las propuestas de cada parte en relación a la clasificación profesional y grupos profesionales.

La patronal pide flexibilidad en la definición de funciones, aunque valora positivamente una propuesta para establecer unos límites claros a las funciones que son más propias de otros convenios.

Desde CCOO trasladaremos una propuesta más concreta de las actividades que entendemos no son propias de este convenio colectivo, para que pueda ser valorada en las próximas reuniones.

Además, se ha debatido ampliamente sobre la coincidencia de funciones, en los centros de trabajo, de los distintos grupos profesionales. La patronal nos traslada las dificultades que encuentra para el buen funcionamiento del centro de trabajo asumiendo la superposición de funciones, en algunos casos. Desde CCOO hemos trasladado la incompatibilidad de asumir funciones de los grupos profesionales, que coinciden, además, con el salario más bajo.

La reunión no ha dado más de sí, por lo que hemos fijado una próxima reunión para el 14 de julio, donde reivindicaremos las posiciones expuestas en la mesa negociadora y avanzaremos en los próximos artículos relativos a la jornada y a las retribuciones.

Seguiremos informando.

Si quieres seguir la negociación de tu convenio por WhatsApp, únete al canal de personas trabajadoras de las estaciones de servicio

<https://whatsapp.com/channel/0029Vb2j2Hm545um6YX9tc44>

